

Fecha: 17-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Comisión de Educación de la Cámara despacha a sala proyecto de Escuelas Protegidas y oposición amenaza con ir al TC

Pág.: 15
Cm2: 784,3

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



► La sesión estuvo marcada por una extensa discusión entre los diputados de gobierno y de oposición, con duros intercambios y solicitudes para evitar extender el debate.

Comisión de Educación de la Cámara despacha a sala proyecto de Escuelas Protegidas y oposición amenaza con ir al TC

Una vez concluida la sesión, la diputada Daniela Serrano (PC) aseguró que van a esperar el segundo trámite para activar esta solicitud. Ahora, el proyecto deberá discutirse por el pleno de esta rama del Congreso, lo que será, según los cálculos de la derecha, el próximo lunes.

Nicolás Quiñones y Daniela Silva

Un extenso -y tenso- debate se llevó a cabo este jueves en el Congreso, donde la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, compuesta por amplia mayoría oficialista, sesionó por más de 6 horas el proyecto de Escuelas Protegidas presentado por el Ejecutivo y que propone, entre varias medidas, la revisión de mochilas de los estudiantes en establecimientos educacionales.

El miércoles el proyecto había sido aprobado en general -es decir, la idea de legislar en torno a la iniciativa-, y para este jueves quedó fijada una nueva sesión para su votación en particular (los artículos del proyecto).

La sesión estuvo marcada por una extensa discusión entre los diputados de gobierno y de oposición, con duros intercambios y solicitudes para evitar extender el debate por parte del oficialismo.

Y es que en diversos artículos, el presidente de la comisión, Sergio Bobadilla (UDI), recabó el acuerdo para la "clausura del debate", con el objetivo de acelerar la

tramitación del proyecto. Esto molestó a la trinchera opositora, incluso más allá de las fronteras de la propia comisión.

La discusión también estuvo marcada por la solicitud de hacer reservas de constitucionalidad de ciertos artículos por parte de las diputadas Daniela Serrano (PC) y Emilia Schneider (FA).

La idea de las diputadas de oposición es impugnar en el Tribunal Constitucional (TC) artículos como la limitación a la gratuidad por haber cometido hechos de violencia o el reglamento interno que podrán tener los colegios para efectuar las revisiones a las mochilas de los alumnos.

Sin embargo, una vez concluida la sesión, Serrano aseguró que van a esperar el segundo trámite para activar esta solicitud.

"Esto no es solamente un anuncio preventivo o disuasivo, como le gusta decir al oficialismo. Lo que nosotros hacemos lo decimos en serio y, por tanto, al decir que tiene problemas de inconstitucionalidad, nosotros vamos a estudiar todas las normas que salgan del segundo trámite para llevarlas al TC", dijo al respecto Serrano.

Otro sabor amargo que se llevaron des-

de la oposición fue que en el texto final emanado a la sala no se consideró prácticamente ninguna de las indicaciones que presentaron.

Consultada, la ministra de Educación, María Paz Arzola, aseguró que "las indicaciones o los cambios al proyecto se evalúan sobre la base del contenido y no por quien las presente".

Por el lado del oficialismo, si bien sacaron cuentas alegres, no estuvieron exentos de algunas tensiones en sus propias filas.

Esto, porque desde la UDI impulsaron una indicación que buscaba ampliar las sanciones por haber cometido hechos de violencia.

La norma en cuestión planteaba que "será causal de pérdida de otros beneficios estudiantiles de cargo fiscal, tales como becas de arancel y otros, que sean reguladas en esta ley o en la Ley de Presupuesto (...)".

Sin embargo, la indicación no pudo ser aprobada dado que, entre otros votos, no estuvieron por aprobarla los diputados Sara Concha (socialcristiana) y Luis Pardo (RN).

Consultado Bobadilla por el voto de su socio de coalición, afirmó que "no hay es-

pacio para delinquentes que se hacen pasar por estudiantes y menos que se les premie a costa del bolsillo de todos los chilenos".

Y, en una velada crítica a Pardo, agregó: "No hay tiempo para tratar con amor a quien opta por la violencia en contra de los que sí quieren estudiar".

Requerido el diputado Pardo, devolvió el golpe. "Acá no estamos para darnos gustitos, sino para sacar un proyecto que, en forma seria y responsable, entregue las herramientas que hoy día las comunidades educativas necesitan para enfrentar la violencia escolar".

Mientras, la ministra Arzola dijo que como Ejecutivo están "conformes con cómo ha salido este proyecto, hubo indicaciones que tuvieron como propósito en gran medida corregir o aclarar ciertos aspectos que salieron en la discusión y vamos a seguir conversando en las siguientes instancias para poder aclarar, si es que hay algo más que aclarar, pero siempre en el entendido de que este es un proyecto urgente que la ciudadanía nos está pidiendo y que nosotros queremos darle respuesta lo antes posible". ●